



**Dirección General de Obras Públicas**

Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra  
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y  
Subdirección de Concursos y Contratos

**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-RM-LPN-IV-23-011**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato; siendo las **12:00** horas del día **12 de septiembre de 2023**, una vez realizada la visita al sitio de los trabajos, prevista en las Bases de la **Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-RM-LPN-IV-23-011**, para la adjudicación de la obra **"Construcción de la Av. Gabriel García Márquez en el tramo: de la Av. Gerardo Murillo a calle Girasol (Agricultores) en el municipio de Irapuato, Gto."**, procedemos a celebrar la **Junta de Aclaraciones** y para tal efecto nos constituimos en la sala de juntas de la Dirección de Administración de Obra de la Dirección General de Obras Públicas, por parte de la convocante **Luis Alberto Gutiérrez Rea, asistido por Gilberto Edgardo Solis Pacheco**, Supervisor de Obra, Salomé López Vázquez, Coordinador de Supervisión de Infraestructura Vial, José Manuel Cabrera, Supervisor de Proyectos de Infraestructura Vial, Claudia Salas Galván, Subdirectora de Costos; Ma. Guadalupe Campos Campos, por parte de la Subdirección de Concursos y Contratos; y por los licitadores que al final de la presente se asentarán sus nombres; y la empresa por la que comparecen, para lo cual procedemos a pasar lista a los licitadores presentes, acto continuo, el desarrollo de esta junta se efectuará bajo los siguientes términos:

Como primer punto se atenderán las preguntas presentadas por los licitadores en este acto las que en líneas posteriores se citarán, y como segundo punto se efectuarán las aclaraciones por parte de la convocante.

**PRIMER PUNTO:**

**Atención a preguntas registradas durante la junta de aclaraciones:**

**Primher Pavimentos, S.A. de C.V.**

correo: [cotizaciones@phpavimentos.com.mx](mailto:cotizaciones@phpavimentos.com.mx)

**Pregunta:**

- 1.-¿Cuáles anexos se tienen que entregar en conjunto tanto en la propuesta técnica como en la económica, para una participación conjunta?
- 2.-¿Existe un Modelo de convenio de participación, en que anexo lo integró?
- 3.-El diseño y las secciones en el proyecto la losa esta en concreto, siendo que en el catálogo esta carpeta asfáltica.





**Dirección General de Obras Públicas**  
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra  
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y  
Subdirección de Concursos y Contratos

**Acta de Junta de Aclaraciones**  
**Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-RM-LPN-IV-23-011**

C	PAVIMENTACION	
DC-IV-05.1-0001	Riego de Liga a base de emulsion asfaltica de rompimiento m2 rapido RR-2K a razon de 0.5 lt/m2, incluye: El Barrido de la superficie a tratar P.U.O.T	20,541.1700
UEC.IV.16.125.1020	Carpeta asfáltica en carretera con mezcla en caliente de m3 granulometría densa con materiales procedentes de bancos que elija el contratista incluyendo acarreo compactada al 95 % conforme lo indicado en el proyecto, con cemento asfáltico grado PG 70-22, por unidad de obra terminada. N.CTR.CAR.1.04.006/20.	2,054.1170

4.- En la base asfáltica no se especifica que asfalto se empleara?

DC-IV-04-0005	Base asfaltica en caliente, elaborada en plata de 10 cms de m3 espesor, estabilidad 8 000 N min, flujo de 2 a 3.5 mm, vacios e mezcla de 3% a 5% de asfalto, permeabilidad en la carpeta 10% max., compactada al 95 % de su pesos volumetrico maximo determinado por la prueba Marshall, el material pétreo deberá ser una mezcla de grava y arena bien graduada, ( GW criterio SUCS), con un porcentaje minimo de 5% pasando la malla no. 200 y con tamaño maximo de particulas de 19 mm, debiendo separarse en fracciones de 19 mm, a la 3/8" de la 3/8" a la No. 4 y de la N4 a finos, solo se aceptara para la elaboracion de la carpeta de concreto asfaltico, material producto de trituracion total, incluye: extendido y compactado al 95% de su P.V.S.M. de la prueba Marshal, fletes, acarreo, desperdicios, materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.T.	2,054.1170
---------------	---	------------

**Respuesta:**

- 1.- Los anexos y/o documentos en los que se debe manifestar **la participación conjunta** son:  
De manera externa (**fuera de sobre**): personalidad jurídica de cada participante y Convenio de participación conjunta señalando al representante común designado para la firma de la propuesta, **Anexo T-1** manifiesto de conocer el contenido de las bases de licitación, **Anexo T-2** manifiestos solicitados y copia de cédula **PUC**, **Anexo T-6** capacidad financiera, **Anexo T-8** manifiesto solicitado.

En **la integración de participación conjunta** deberán atender los requisitos establecidos en los artículos 58 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 72 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

**Notas:**

- a) Para la propuesta técnica y económica, **se utiliza papelería de la empresa del representante común establecido en el convenio** de participación conjunta; señalando en los manifiestos solicitados, la participación de cada empresa y/o persona física.

**Dirección General de Obras Públicas**

Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra  
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y  
Subdirección de Concursos y Contratos

**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-RM-LPN-IV-23-011**

b) En aspectos de la propuesta técnica como experiencia y personal se puede considerar obras similares y personal como residente, topógrafo etc., de cualquiera de las empresas participantes en el convenio, que cumpla con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

- 2.- Se proporciona formato de referencia **impreso y se envía al correo** que manifestaron en la presente acta y se integra fuera de sobre.
- 3.- El diseño del pavimento y el proyecto de secciones definitivos, se les enviara de manera digital **al correo** que manifestaron en la presente acta.
- 4.- Grado, PG 70-22, es el asfalto que se utilizará para la base negra.

**Arrendadora y Constructora Maya, S.A. de C.V.**  
correo: [arquitecturamaya@hotmail.com](mailto:arquitecturamaya@hotmail.com)

No tiene preguntas.

**Constructora Allien, S.A. de C.V.**  
correo: [constructoraallien@gmail.com](mailto:constructoraallien@gmail.com)

**Pregunta:**

1. En la partida de preliminares el concepto de la excavación indica que es por unidad de obra terminada, ¿la consulta es en cual concepto se incluye la carga y acarreo?
2. En la partida de terracerías el concepto de base hidráulica no indica el espesor de la capa.
3. En la partida de pavimentación en el concepto de carpeta asfáltica como lo integra la unidad de costos ya integra el barrido, pero ya existe un concepto de barrido, ¿cuál se debe tomar en cuenta?
4. Dentro de la partida de pavimentación en el concepto de riego de sello también señala incluye barrido, pero como se dijo antes, ya existe un concepto de barrido. ¿En cuál aplica?

**Respuesta:**

1. En la excavación no se consideran carga y acarreos.
2. En la información de diseño de pavimento se indica el espesor de la base.
3. y 4. En atención a las preguntas 3 y 4, los conceptos se analizarán en los términos establecidos en catálogo.

**Alcuri Grupo Comercial, S.A. de C.V.**  
correo: [eugenio.alcuri@hotmail.com](mailto:eugenio.alcuri@hotmail.com)

No tiene preguntas.

**Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.**  
correo: [eiconstruye@gmail.com](mailto:eiconstruye@gmail.com), [eicongerencia@outlook.com](mailto:eicongerencia@outlook.com)

No tiene preguntas.

**Calher Construcciones, S.A de C.V.,** en participación conjunta con **Urbanizadora Promotora y Diseños Caba, S.A. de C.V.**  
Correo : [calher@calherconstrucciones.com.mx](mailto:calher@calherconstrucciones.com.mx)

No tiene preguntas.



**Dirección General de Obras Públicas**  
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra  
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y  
Subdirección de Concursos y Contratos

**Acta de Junta de Aclaraciones**  
**Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-RM-LPN-IV-23-011**

La(s) respuesta(s) a los cuestionamientos de las empresas participantes, son atendidas directamente por las áreas técnicas correspondientes, participantes y firmantes en la presente junta de aclaraciones.

**SEGUNDO PUNTO:**

Se establecen las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1. El nombre de la obra en Convocatoria

**Dice:** Construcción de la Av. Gabriel García Márquez en el tramo: de la Av. Gerardo Murillo a calle Girasol (Agricultores) en el municipio Irapuato, Gto.

**Debe decir:** Construcción de la Av. Gabriel García Márquez en el tramo: de la Av. Gerardo Murillo a calle Girasol (Agricultores) en el municipio de Irapuato, Gto.

**Denominación que deberán considerar en todos los documentos que formarán parte de su propuesta.**

2. Se les recomienda de manera general que atiendan los requisitos establecidos en las bases de licitación para la presentación de su propuesta.

Se les cuestiona a los participantes si tienen alguna pregunta por manifestar, precisando que la presente junta de aclaraciones es el último momento para realizar aclaraciones, quienes manifiestan no tener dudas al respecto.

Sin más que asentar se cierra la presente siendo las **12:40 horas** del día citado al rubro, firmando al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

**Por la convocante**

**Gilberto Edgardo Solis Pacheco**

Supervisor Interno de la Dirección General de Obras Públicas

\_\_\_\_\_

Salomé López Vázquez

Coordinador de Supervisión de Infraestructura Vial

\_\_\_\_\_

José Manuel Cabrera

Supervisor de Proyectos de Infraestructura Vial

\_\_\_\_\_

**Claudia Salas Galván**

Subdirectora de Costos

\_\_\_\_\_

**Dirección General de Obras Públicas**  
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra  
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y  
Subdirección de Concursos y Contratos



**Acta de Junta de Aclaraciones**  
**Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-RM-LPN-IV-23-011**

**Ma. Guadalupe Campos Campos**  
Subdirectora de Concursos

\_\_\_\_\_

**Por los licitadores:**

**Primher Pavimentos, S.A. de C.V.**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Arrendadora y Constructora Maya, S.A. de C.V.**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Constructora Allien, S.A. de C.V.**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Alcuri Grupo Comercial, S.A. de C.V.**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Calher Construcciones, S.A de C.V.,** en participación conjunta con **Urbanizadora Promotora y Diseños Caba, S.A. de C.V.**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Por los Invitados**

Contraloría Municipal  
Salvador Hernández García

\_\_\_\_\_